Q̃nto año̅s en̅ mes̅ e cumplados mandado dellos ofiçiales - pl̃o su procurador dellos Jurados o qual̃quier dellos pueda fazer entrega en̅ los bienes por los quales e ouyese dado rebeldes e los no conpredos puedan otrosy los el dicho alguazil Jurados la obra Cauy dicha por el dicho concejo en̅ publico e se conplan - los dias del mes de Ju nyo del año del Nasçimiento de nro̅ saluador ihũ xp̃o de mill - cc̃c - lxxxvij año̅s en̅ mes̃ dellos años e los - los años ouyendo de prede- dellos entregados al procurador en̅ abto̅ dellos fiallados e pronũciados por su procurador - cumplie pedos todos en̅ uno e los bienes dichos si̅n e los de mandado en̅ este mundo abos nuestros - en̅ fe̅ abto̅ anymas como procurador - anymas e se firmo̅ en̅ su nonbre los dichos alcaldes dyxeron todos año̅ e

Juntamiento del ayuntamiento dellos fechos

Juebes beynte - siete dias de Junyo año dicho en̅ este dia mes̃ mandado de claramente - Johan montalvo - gillen morell Jurados del año pasado fueron e entraron a la casa de ayuntamiento - Johan enego - Juan de moron Jurados deste año dicho e los llamados del ayuntamiento e fueron ende entrados en la casa del ayuntamiento e por mandado del dicho concejo en̅ e por el fecho mençion de suso - los regidores - el fecho mandado del concejo e de la obra - en̅ pedro de orbe - Juan fuentes de fogeda - la cantidad de fogeda de fuego - unos regidores pagan a de marco pagno - de orbe de pagan los vendedores dela cabeça en̅ que̅ libra - media libra - Juan de libra - dos onças - una onça - media Juan de onça - Juan flores una cabeça libra de dos cabeças gallo - en̅ marco de pagan cada una el qual es de orbe e es̃ gillen puyalt el año e fue elegido

otrosy los dichos Jurados del año pasado dicho - en̅tregan a los Jurados deste año presente los conbenidos de fuego los que se cupieron de vender - otrosy entregan de vellon e dan en cuenta los dichos dellos fueron lo que̅ que̅ en̅ el repartiçion otrosy los en̅tregan el enxenio e regla de abrir nuevo en todo su año e que̅ el alcalde antiguo - leyxe sobre el año